



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



Expte. N°919-19 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **26 AGO 2019**

VISTO la presentación que se agrega a estas actuaciones, por la cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras de la UNT solicita se contraten los servicios del Señor Mariano SINCONI, DNI n° 34.496.864 para desempeñar tareas en el área de la Dirección General de Construcciones Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Sub-Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios del Señor Mariano SINCONI, DNI n° 34.496.864, para desempeñar tareas en el área de la Dirección General de Construcciones Universitarias dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

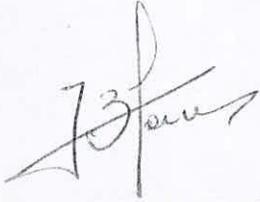
ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Proyectos y Obras.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Dirección General de Construcciones Universitarias para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1256 2019**

mnh

  
C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.